

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, dos de junio de dos mil veintidós.

Rad. 2015-263

Para continuar la audiencia que resolverá la oposición, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 2 de agosto de 2022.

Oportunamente se enviará a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez